Correspondencia Ordinaria

¿Quiero saber en qué situación se encuentra una correspondencia ordinaria con destino nacional / internacional?

R/. La correspondencia ordinaria no tiene número de código, por lo que no se registra en sistema alguno, por tanto, no es posible rastrear ni conocer su ubicación hasta que llegue a destino, es por ello que se recomienda al remitente imponerlo como Envío Certificado.